

8 de marzo: Huelga general en Educación

Francisco García

Secretario General de FECCOO

✉ pacogarcia@fe.ccoo.es

La Federación de Enseñanza de CCOO convoca huelga general en la educación, en el marco de la decisión de la Confederación Sindical de CCOO que posibilita el paro de 24 horas en sectores estratégicos como la enseñanza, clave para la erradicación del sexismo y el avance hacia una sociedad más igualitaria.

NOS SOBРАН LAS RAZONES. LAS DE ORDEN LABORAL Y LAS DE ÍNDOLE EDUCATIVA Y SOCIOPOLÍTICA. Trabajamos en un ámbito feminizado: las trabajadoras representan el 62% del total de las plantillas y, en el tramo de Educación Infantil y Primaria, superan el 70%. En nuestro sector también tenemos que trabajar para eliminar la brecha salarial que diversos estudios cifran en, aproximadamente, un 8%. Una brecha salarial que deviene de una mayor presencia de mujeres en la Educación Infantil y Primaria; de un acceso a cargos directivos desequilibrado, especialmente en los niveles educativos superiores; de una mayor dedicación a los cuidados que acaba gravitando sobre la carrera profesional de las mujeres, de su presencia mayoritaria en los sectores más precarizados... Tenemos mucho que lograr en materia laboral: extensión del permiso de paternidad para promover la conciliación; negociación de planes de igualdad en todos los sectores educativos, poniendo especial énfasis en aquellos en los que existe mayor brecha salarial, precariedad e inestabilidad; desarrollo de medidas extraordinarias para las mujeres víctimas de violencia de género...

Por otro lado, cada vez es más urgente situar la igualdad, la coeducación y la eliminación de violencias en el centro del debate educativo, para promover políticas que sitúen a nuestro país en umbrales de progreso y desarrollo acordes con el tiempo social. Desde CCOO, hemos insistido repetidamente en la necesidad de que los gobiernos pongan los medios suficientes para acabar con el androcen-trismo educativo.

La violencia machista sigue manifestándose. En lo que va de año han sido asesinadas siete mujeres se han producido repetidas violaciones en grupo. El sistema judicial ha puesto de manifiesto la urgencia de establecer una estrategia global, concreta y de impacto. A pesar de todo ello, no se han implementado la mayoría de las propuestas destinadas al ámbito educativo en el desarrollo de la Ley 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ni se han puesto en marcha las medidas del recién aprobado Pacto de Estado contra la violencia a las mujeres, que obliga a impulsar iniciativas concretas.

La educación es el instrumento más potente para hacer efectivo un cambio de paradigma social que nos sitúe como pioneros en la defensa de los derechos humanos y la erradicación de las violencias. Nos permitirá, también, expulsar el sexismo de los centros educativos y afianzar el respeto hacia las mujeres, la vida y la seguridad. Todo ello abordando las diversidades y las identidades con todas las garantías para desarrollar un proyecto vital pleno. Para ello, la Federación de Enseñanza de CCOO ha

realizado repetidas propuestas que apuestan por promover cambios curriculares, la elaboración de protocolos específicos sobre acoso sexual y por motivo de género, planes de formación en materia de igualdad...

En esta lucha coincidimos con amplios sectores sociales, especialmente con el movimiento feminista. Con ellos hacemos un llamamiento expreso a las trabajadoras y trabajadores de la enseñanza a secundar masivamente la huelga de 24 horas del 8 de marzo para impulsar un cambio real y efectivo para la igualdad.

La Federación de Enseñanza de CCOO ha realizado repetidas propuestas que apuestan por promover cambios curriculares, elaboración de protocolos específicos sobre acoso sexual y por motivo de género, etc.

Derogación de la LOMCE y los recortes

En otro orden de cosas, pero muy cercano, el Gobierno ha presentado un anteproyecto de ley orgánica de educación que pretende derogar la LOMCE y actualizar la LOE abordando algunas de las cuestiones más relevantes en el debate educativo.

Desde CCOO, hemos valorado positivamente la intención de derogar la LOMCE (disposición derogatoria primera del anteproyecto), ya que se trata de la principal reivindicación de la comunidad educativa, sostenida a lo largo de años de movilización, y también de la mayoría de las fuerzas políticas del arco parlamentario que suscribieron un documento en el que se comprometían a derogarla tan pronto como las circunstancias políticas lo hicieran posible.

La Federación de Enseñanza ha presentado una propuesta que mejora el texto y subsana sus insuficiencias, como la ausencia de una memoria económica y de un compromiso claro de recuperar los niveles de inversión educativa anteriores a la crisis: el 5% del PIB en una legislatura y del 7% del PIB a medio plazo.

Hemos señalado también la ausencia del profesorado en el texto legal y hemos reiterado la exigencia de abordar en la Mesa Sectorial la negociación de un Estatuto Docente. También hemos reclamado la derogación del RD 14/2012 de los recortes con carácter básico y fijando un máximo de 18 horas lectivas para el profesorado de Secundaria y de 23 para el de Infantil y Primaria, denunciando a este respecto las insuficiencias que planteaba la regulación que el Gobierno ha llevado al Parlamento. También hemos reiterado la exigencia de abordar la negociación de un sistema extraordinario de acceso a la función pública docente, poniendo una propuesta encima de la mesa.

Es tiempo de pasar de las musas al teatro. Es tiempo de que el Gobierno comience a plasmar en medidas concretas su agenda. Es tiempo de que los/as trabajadores/as del sistema educativo y las familias comiencen a percibir un cambio de rumbo en las políticas educativas. Lo peor que podría pasar cuando acabe la legislatura es que no haya pasado nada.